

**¡GRACIAS AL LIDERAZGO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE NUESTRA
RECTORA Y AL TRABAJO EN EQUIPO DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE
FAMILIA HEMOS LOGRADO POSICIONARNOS COMO UNO DE LOS MEJORES
COLEGIOS DEL PAÍS! ASÍ LO RECONOCE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	268866
Fecha:	03 OCT 2018

Bogotá, D.C.

Señor(a)
HNA AMPARO LOAIZA VANEGAS
Rector (a)
COLEGIO AVE MARIA
CL 12 SUR # 4 - 40 SANTA ANA SUR
2460868
Ciudad

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital, aprobado por el Concejo de Bogotá, "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016 – 2020", me permito informarle que la Secretaría de Educación Distrital se encuentra adelantando la fase de planeación de la licitación pública cuyo objeto será seleccionar las personas sin ánimo de lucro, de reconocida trayectoria e idoneidad, con las cuales se celebrarán los contratos de administración del servicio educativo de trece (13) nueva instituciones educativas oficiales.

Considerando que la institución educativa a su cargo figura dentro de las mejores instituciones del país, de conformidad con los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa 2018, la Secretaría de Educación del Distrito se permite poner a su disposición las condiciones básicas bajo las cuales, entidades como la que usted dirige, podrían participar en la licitación pública en referencia.

- El proponente deberá tener como experiencia mínima habilitante de carácter general, haber prestado el SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, por lo menos durante 10 años en una institución educativa propia. Dicha experiencia debió ser adquirida dentro de los 12 años anteriores a la apertura de la licitación. Tal entidad deberá haberse ubicado en la clasificación de rendimiento efectuada por el ICFES en los últimos 5 años (2013 a 2017) para calendario A y/o B en las Categorías A o A+ (o en la clasificación anterior "SUPERIOR" o "MUY SUPERIOR") en las pruebas Saber 11, siendo necesario que por lo menos en tres (3) de dichos años haya obtenido como resultado A+ o "MUY SUPERIOR".

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



RECUERDE

Consulte el estado de su trámite en
www.educacionbogota.edu.co
con el número de radicado.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Igualmente, la Secretaría de Educación del Distrito ha organizado una capacitación en la plataforma SECOP II para todas las entidades que llegaren a estar interesadas en participar en el proceso, **la cual se realizará los días viernes (12) y jueves (18) de octubre del presente año, a las 2:30 p.m. en la Sala de Audiencias de la Torre C de la Secretaría de Educación del Distrito ubicado en la Av. El Dorado N° 66-63 - Bogotá D.C.**

Finalmente, cualquier inquietud o información adicional sobre el desarrollo del proceso, podrá ser consultada con las siguientes funcionarias: **Indira Goenaga Ariza y Linda Molina Piratoba, al PBX 3241000 Ext. 4205 y a los correos electrónicos igoenaga@educacionbogota.gov.co, lmolina@educacionbogota.gov.co y cobertura@educacionbogota.gov.co.**

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
Dirección de Cobertura (E)

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



RECUERDE

Consulte el estado de su trámite en
www.educacionbogota.edu.co
con el número de radicado.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**